

## MEMORIAS DE LA LEY DEL DESCARTE

**Germán Duarte**

**Publicado en La Causa Laboral, 2023**

*"Recuerdo que en aquella época los obreros, especialmente en la campaña, atravesaban una situación verdaderamente dolorosa (...)*

*Peor que en la época de la esclavitud, porque por lo menos en esos tiempos el amo tenía la obligación de mantener y cuidar al esclavo cuando envejecía. En cambio, a los peones de campo, cuando se ponían viejos, los largaban como a los caballos, para que se murieran en el campo".*

Juan Domingo Perón.

*Carla todavía recuerda cuando vio temblar las paredes de su hogar y escuchó el estruendo de las bombas, que los ingleses descargaban sobre su "paesino", en el norte de Italia. Sin embargo, como le cuenta hoy en día a sus nietos, cuando tenés 9 años te da lo mismo que se trate de una nevada, de un terremoto, de una pandemia o de la Segunda Guerra Mundial, todo resulta igualmente inexplicable y aterrador.*

*Frente a fenómenos de ese tipo, la autoridad de turno impone medidas de emergencia para enfrentar una crisis que no se sabe cuándo va a terminar. En el crepúsculo de su vida, Carla volvió a ver su futuro amenazado, por un fenómeno global que se muestra tan natural e inexorable como la inclemencia del tiempo y la codicia humana: la llamada "crisis de las pensiones".*

*En ese sentido, el 27 de marzo de 2023 se dieron cita en el Hilton los principales dirigentes políticos y empresariales del país, en la cena anual de la CIPPEC, un think thank que coincide con el último informe del FMI en el diagnóstico: la crisis es inexorable, se debe tener el "coraje" de tomar medidas de emergencia y el ajuste debe comenzar por nuestros abuelos.*

Esa mañana, Carla escuchó algo que la dejó perturbada. Aunque su vista hacía rato había desaparecido, su oído seguía siendo agudo. A pesar de las paredes, el sonido de la radio y los gritos de los chicos, que la separaban de la voz de su nuera, escuchó cuando, mientras preparaba las cosas del colegio, le gritaba a su hijo:

- ¡No me vengas a correr con que gasté mucho de tarjeta, porque casi todo lo compré para tu vieja, que bastante gasto nos está dando!

Otros gritos contestaron esta frase y siguieron discutiendo sin que importara que Carla estaba escuchando. Estaban demasiado ocupados: había que salir a llevar a los chicos al colegio (¡cómo daban vueltas!) y llegar a tiempo para tomar el colectivo, pero ¡no llegaban ni con un helicóptero!...

- ¡In questo appartamento, se escucha tutto!, murmuró Carla en solitario, sin enojarse. *Los deberes de la vida* los llamaban y Carla pensó que, ahora, ella *estaba muy cerca de la muerte*.

Su único contacto con el mundo exterior era la radio, que se recalentaba de sonar todo el día. Hace años que no veía el reflejo de su frente marchita, ni salía a caminar; ya podía sentir, lo que antes sólo sabía: *La naturaleza no era amable con la carne*.

Pensar en eso hizo que *sintiera un pánico momentáneo, y extendió una mano paralizada, que vagó temblando* sobre la radio para subir el volumen. La orquesta de D'Arienzo tapó por un rato el bochinche, pero no impidió que se aterrara al pensar en sus últimos días: ¿qué les iba a dejar a sus descendientes?

Cuando ya no se escuchaba casi nada de afuera del cuarto, el piso chilló debajo de una zapatilla: *había un hombre parado a su lado; sobre su cabeza apoyó una mano con suavidad. Qué bueno era su hijo al hacer eso*. Por un momento, pensó que se iba a ir sin saludar, como el resto.

Pensó que los jóvenes de ahora viven distraídos, encorvados en su celular. Recordó una frase de Francisco que escuchó en la radio: *"la pantalla puede también permanecer encendida, pero la vida se apaga antes de tiempo"*. Se dejó llevar por esos pensamientos, *hasta que la voz del joven* la trajo de vuelta al presente:

- ¿Estás bien?

- Bene.

- Estamos apurados... ¡Vamos a llegar tarde a todos lados! *Ahora me voy. ¿Está bien?*

- Va bene.

Carla bajó el volumen de la radio y se remontó más en el pasado. Ella se había criado en estado de sitio: conoció el hambre y la guerra desde muy chica. Cuando recién cumplía los 10 años, el 25 de abril de 1945 finalizó la guerra para los italianos.

En la actualidad, hay una fiesta nacional en esa fecha, pero quienes vivieron esa época tenían una gran incertidumbre por su futuro, mientras que se implementaban medidas de emergencia para afrontar la crisis. Frente a ese panorama, Carla huyó, junto a sus padres, hasta el fin del mundo.

También recordó que, diez años después, volvió a vivir un bombardeo, pero esta vez en Buenos Aires. A partir de ahí, los sucesivos gobiernos civiles y militares tomaron medidas de emergencia, que decían que iban a ser excepcionales, para enfrentar todo tipo de crisis, reales o inventadas.

En 1956, *"el Estado, acuciado quizás por las necesidades, echó mano de los capitales acumulados en las cajas"* previsionales, lo cual *"es simplemente un robo, porque el dinero no era del Estado sino de la gente que había formado esas sociedades y organizaciones"*, como dijo Perón haciendo un balance en 1973.

Empezó a pasar lo que, ahora, le sigue pasando a Carla: *"los pobres jubilados comenzaron a sufrir las consecuencias de una inflación que no podía paliar ningún salario ni ninguna jubilación"*. Como las cajas quebraron, *"el Estado tuvo que hacerse cargo de todas las prestaciones"*.

- ¡Antes, non era così! -pensó. Se acordó de cuando llegó a la playa argentina en 1947 y se encontró con una realidad diametralmente opuesta a la que había dejado en el Viejo Mundo: se levantaban las chimeneas de las fábricas y se extendía el ferrocarril, al tiempo que los salarios y las empresas crecían.

Cuando se juntan todos a comer y, a la fuerza, dejan de mirar las pantallas, Carla siempre les cuenta a sus nietos que, en esa época, el subte seguía funcionando a la madrugada, porque la calle Corrientes nunca dormía: los teatros ampliaban el aforo y las pizzerías sumaban salones.

Hija de obreros, Carla pudo estudiar magisterio y, a poco de graduarse, consiguió trabajo en lo que sería la vocación de su vida. Siempre se llevó bien con los jóvenes: era la única que lograba que se interesaran en los clásicos.

Su favorito era la Eneida de Virgilio, donde se cuenta, desde el punto de vista de los invadidos, el incendio de Troya y el escape de Eneas. Con una sonrisa pícaro, pero tierna, solía decir al presentar el tema:

- ¿Cómo no vamos a estar por todo el mundo rompendo le scatole, si los tanos venimos de un emigrado!

En el poema, el héroe pasa por diversas aventuras en su travesía por el Mediterráneo, hasta llegar al Lacio, donde se fundaría Roma. Carla siempre contaba que, antes de irse, Eneas se metió entre las llamas para rescatar a su hijo y a su padre Anquises, quien, por su sabiduría, sería indispensable para llegar a destino.

Como Eneas cuando llegó al Lacio, Carla estaba muy agradecida con el pueblo que la recibió, ya que también esta era una tierra de esperanza. En esa época, el que trabajaba podía aspirar a que sus hijos fueran profesionales, a hacerse su casa, a proyectar una familia y una vida.

Todavía recuerda cuando, mientras daba sus primeros pasos en la docencia, enseñaba en el colegio *"La razón de mi vida"*, donde Evita afirmaba: *"Mi ambición sería, por ejemplo, pasar los últimos años de mi vida en cualquiera de mis Hogares para Ancianos"*.

En todas las actividades, se crearon cajas para que *"existiera una cobertura de los riesgos; de la vejez, de la invalidez y de las enfermedades"*, gestionadas por los trabajadores y autosuficientes. A su vez, crearon *"el Instituto de Reaseguros (...), para que mediante un fondo común se auxilianan mutuamente"*.

En la época de Perón, *"ningún jubilado tuvo jamás que quejarse porque le liquidaran mal, tarde o nunca, como suele suceder"*, porque se seguía una misión:

Que en la comunidad nadie quedara abandonado a su propia suerte y que un sentido de solidaridad social permitiera que todos los hombres que trabajaban para la grandeza del país, pudieran en un momento de infortunio, tener cubiertos los riesgos para poder seguir viviendo dentro de un margen de felicidad y tranquilidad que es consustancial a la vida humana.

Ni el hijo, ni los nietos de Carla verían jamás lo que ella vio en las calles, por esos años: *"Desaparecieron los niños y los viejos que pedían limosna"*. Siguió bastante tiempo reflexionando *sobre los días de su juventud*, hasta que se preguntó:

- Come siamo arrivati in questo inferno?

*Sus ojos apagados observaron el desarrollo del final tan vívidamente como en esa época remota.* Una manada de lobos de distinto pelaje cercó al pueblo argentino. *Algunos, mientras sus hermanos se ocupaban de la matanza, se habían echado a un costado y habían descansado.* Esperaban su turno.

A partir de 1976, los lobos de pelaje verde oliva, invocando situaciones imponderables y ajenas a su voluntad, suspendieron la vigencia de la Constitución Nacional, disolvieron el Congreso y arrasaron con todas las conquistas sociales que pudieron. Intervinieron los sindicatos, las obras sociales y las cajas previsionales.

En 1983, llegó el turno de los lobos de pelaje morado, cuando la presa ya tenía *los flancos desgarrados y ensangrentados*. Las cajas estaban quebradas y el Estado, endeudado como nunca, no podía pagar, lo que generaba montones de juicios.

Tres años después, por decreto, se suspendió el trámite de todos los reclamos y el pago de todas esas deudas[i]. La mayoría no iba a llegar a cobrar, ya que la hiperinflación de 1989 le abrió paso a otro lobo, que parecía el más amigable, pero pronto mostró *los colmillos babeantes*.

En los '90, privatizaron los fondos previsionales, poniéndolos al servicio de la timba financiera, al tiempo que se prohibió por ley la proporcionalidad entre el salario de actividad y el haber jubilatorio [i].

Antes de la fecha de vencimiento de la suspensión, ordenaron cambiar las deudas de juicios previsionales por bonos. Millones nunca cobraron lo que les correspondía, porque murieron en el camino. Carla sospechaba que con su juicio iba a pasar lo mismo...

*Entonces, ante sus ojos oscurecidos, se proyectó la visión del pueblo retobado en las calles, vio parpadeantes formas grises, entre el humo de los gases y de las gomas enardecidas.* Fue cuando recortaron un 13% las jubilaciones y los salarios.

El 20 de diciembre de 2001, *superados momentáneamente por su miedo hereditario al pueblo*, los lobos retrocedieron, *lanzando un prolongado llamado a sus hermanos: y estos respondieron con avidez.*

*"Hoy puedo ya mirar con mucha pena, lo que otros años miré con ilusión",* decía la voz de Gardel en la radio, mientras Carla recordó cuando vio por última vez una luz de esperanza. La recuperación para el Estado de los fondos previsionales privatizados y el fallo Badaro, que ordenaba restablecer la proporcionalidad entre los haberes y el salario, la habilitaron para reclamar que se le liquidaran sus haberes como corresponde.

Carla no inició un juicio para morir rica: *"No hay mortajas con bolsillos",* como dice el tango. Pero sí quería dejar algo a su familia, que no merecía pasar por tantos problemas, con todo lo que había hecho en su vida para dejar atrás la pobreza.

Aunque la Justicia le dio la razón, la ANSES nunca le pagó, invocando el interés general y la emergencia económica. *No le preocupaba esa cosa concreta llamada individuo. Su interés estaba en la especie.*

Los tangos, con todas las cosas terribles que decían, alegraban a Carla más que las noticias... Días atrás, escuchó que *se instaló un círculo gris de mandíbulas babeantes* en el Hotel Hilton. La líder de la manada aulló:

Argentina envejece muy rápidamente. Cuando este niño que llevo en la panza tenga 40 años el principal grupo poblacional en la Argentina va a ser el de mayores de 60 (...) Recordarán que el año pasado comentamos que el principal componente de nuestro gasto público es el previsional y ahí, en el gasto previsional, no son las jubilaciones mínimas, sino jubilaciones de hasta un millón de pesos, que tienen algún criterio de excepcionalidad. Implican 7 puntos del PBI, casi tres veces el déficit fiscal.

No tenemos muchos criterios racionales en nuestro sistema previsional (...) Privilegiamos algunas profesiones, por sobre otras, cuando, si queremos, podemos encontrar argumentos válidos para que cualquier profesión tenga un régimen diferencial. Sabemos que un sistema así no es sostenible.

Si dejamos el sistema como está, el status quo, antes del final de la próxima gestión, en 2027, el gasto previsional puede ser el 47% mayor, o sea, implicar 17 puntos del PBI. Esto no solo pone en juego la salud fiscal del Estado, sino la posibilidad de pagar cualquier jubilación. (...)

¿Será que, por ahí, no queremos asumir costos altos hoy, por supuestos beneficios del futuro, que ni siquiera es que tenemos garantías de que los vamos a poder cosechar nosotros?

Estas palabras no sólo la hicieron sentir una carga para las nuevas generaciones, sino que, también, culpa por creer que sus 30 años de magisterio tenían algo de especial. Para estas bestias insaciables, Carla era una privilegiada y una generadora neta de gasto público. ¿Y qué era para su familia?

*"Y cerré fuerte los ojos y apreté fuerte los labios, pa' no verte, pa' no hablarte, pa' no gritarte un 'Adiós'",* cantaba Julio Sosa en la radio, cuando Carla tomó su última decisión. *¿Por qué aferrarse a la vida?, se preguntó.* La internaron por unos días, pero los médicos de PAMI la mandaron de vuelta a casa.

–Si no quiere abrir la boca, no la podemos alimentar de forma intravenosa por tiempo indeterminado. Lo lamento, pero estamos con pocas camas y la demanda de pacientes no para de crecer.

*¿Qué importaba al fin y al cabo? ¿No era esa la ley de la vida?*

### **Reflexiones finales.**

Hasta aquí, hemos seguido los trazos del cuento “La ley de la vida” de Jack London (2016), adaptado a la actualidad argentina. Las palabras en bastardilla que no tienen comillas son citas del texto original, traducido por Jorge Fondebrider. Se trata de una ficción basada en testimonios reales, a la que recurrimos ya que queremos evitar, la frialdad con que se suelen abordar estos temas.

La idea surgió a partir del film *El método* (2005), dirigido por Marcelo Piñeyro, donde se representa una entrevista laboral con un extraño método de selección de personal, que consiste en una competencia en tiempo real, donde son observados y se echan unos a otros como si fuera un reality show.

### **“La ley de la vida” y la “Eneida”.**

Basada en la obra teatral *El método* Grönholm, del dramaturgo catalán Jordi Galceran (actualmente en cartel en el Teatro Paseo La Plaza), la película es una denuncia del capitalismo contemporáneo, donde *“el hombre es el lobo del hombre”*. Esto queda claro cuando el personaje interpretado por Eduardo Noriega, para descartar por su edad a una colega, relata sucintamente el cuento de London:

Jack London tiene un cuento donde una tribu de esquimales migra por el cambio de estación. Es la historia de un anciano, cansado, casi ciego, que siente que no puede seguir el ritmo de la tribu. Entonces, todo el grupo se detiene y se despide de él, uno a uno. Sus hijos también. Y lo dejan allí, sin más, con un montoncito de leña.

El viejo se sienta en la nieve, tranquilo, recordando lo que había sido su vida. Y, cuando se acaba la leña, se muere congelado (...) Es un cuento muy didáctico. De hecho, hay mucha gente que debería aprender de él.

Al contrario de la tribu de los esquimales, nuestra cultura se considera heredera de la tradición latina, cuyo origen mítico se remonta a Eneas, siempre representado con Anquises, su padre, cargado al hombro (Virgilio, 2021). El anciano siempre fue cuidado y escuchado, a pesar de todas las contingencias y situaciones críticas que el héroe debió atravesar, porque era el que tenía la misión de transmitir, a las nuevas generaciones, el pasado del pueblo que iban a fundar, de aconsejar desde su experiencia y de develar el destino de gloria que los esperaba.

### **Neoliberalismo y darwinismo social.**

Sin embargo, hoy parecen imperar las pautas de los salvajes descriptos por London[ii], los cuales se inspiraban, como refiere el protagonista, en la naturaleza. La metáfora biologicista suele ser, como refleja el film citado, un recurso retórico del neoliberalismo. Se justifica la desprotección de niños, ancianos y discapacitados con argumentos de

racionalidad económica, tal como los esquimales del cuento justificaban el abandono del anciano.

De origen obrero y gran experiencia en la lucha sindical (incluso fue preso en EEUU), London (2016) conocía las teorías de Spencer, denominadas darwinismo social y surgidas en Inglaterra durante la segunda mitad del siglo XIX, que buscaban justificar el colonialismo y la expoliación de los pueblos citando las ventajas, para la especie, de la "*supervivencia del más apto*"[iii].

A su vez, durante el siglo XX, los nazis también justificaron sus atrocidades amparados en argumentos de ese tipo: la salvación de la raza valía el sacrificio de muchos, considerados una carga, como refleja el film *Amén* (2002), de Costa Gavras, donde se representa una clase de economía en el III Reich, en la que se calculan las ventajas de eliminar a los discapacitados.

Hoy en día, los liberales repiten argumentos semejantes para dejar desamparados a nuestros ancianos, como se puede ver en el discurso de Gala Díaz Langou, directora ejecutiva del Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC), citado en el relato. Dicho discurso fue pronunciado frente a "*más de 1.000 referentes de la política, del sindicalismo, de las empresas, de la cooperación internacional y líderes de opinión*". Muchos aplaudieron a la dirigente de este think tank, de gran influencia en el establishment local.

### **¿Cómo puede convivir el descarte de nuestros ancianos con tantos tratados internacionales que proclaman la dignidad del ser humano?**

La emergencia, la crisis y la excepción, como podemos ver, se han convertido, a lo largo de décadas, en lo cotidiano, en el status quo, en la regla (González, 2007). Pero, como dice el filósofo italiano Giorgio Agamben: "*Una sociedad que vive en estado de emergencia perpetua no puede ser una sociedad libre*"(González, 2007).

Esto explica la paradoja fundamental del mundo en que vivimos, que se supone que se rige por la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que reconocía el derecho a la seguridad social como indispensable para la dignidad humana [iv], pero, como señala Francisco:

Observando con atención nuestras sociedades contemporáneas, encontramos numerosas contradicciones que nos llevan a preguntarnos si verdaderamente la igual dignidad de todos los seres humanos, proclamada solemnemente hace 70 años, es reconocida, respetada, protegida y promovida en todas las circunstancias.

En el mundo de hoy persisten numerosas formas de injusticia, nutridas por visiones antropológicas reductivas y por un modelo económico basado en las ganancias, que no duda en explotar, descartar e incluso matar al hombre. Mientras una parte de la humanidad vive en opulencia, otra parte ve su propia dignidad desconocida, despreciada o pisoteada y sus derechos fundamentales ignorados o violados.

**Nunca faltan las excusas para violar los derechos humanos.**

Si algo nos demuestra la historia es que el capitalismo entra cíclicamente en crisis y que sale de esas crisis hambreado a los pueblos y desatando guerras fratricidas. Hoy en día, sin habernos recuperado todavía de las consecuencias económicas de la pandemia, enfrentamos una crisis a nivel global que amenaza superar la de 2008, ya que se suma la guerra en Ucrania, entre otros focos de conflicto entre las potencias. Las excusas para violar los derechos humanos no faltan, nunca faltaron, ni van a faltar.

### **“¡Nadie se atreve a tocar a mi vieja!”**

En nuestro país, en diciembre de 2017, se llevó adelante una nueva reforma previsional, que desató la protesta del movimiento obrero, contestada, a su vez, con represión. Imposible no recordar ese episodio de nuestra historia reciente, cuando vemos la rebelión popular que se desató en Francia en marzo de 2023 [v].

Esto no es nuevo: En los '90s, Pappo cantaba: *"Mi mamá va a la plaza con pancartas, con las pancartas que yo mismo le armé, ella protesta porque ya está harta de que la afanen una vez por mes"*. Tampoco es innovadora la respuesta del poder: *"En una de las manifestaciones, vino la cana y se la quiso llevar, por reclamar lo que le corresponde. ¡Me vuelvo loco... y los quiero matar!"*.

Como podemos advertir en el actual discurso del establishment, no han sido suficientes tantos años de expoliación. Tampoco ha sido suficiente que este gobierno adoptara una fórmula de cálculo de los haberes aún peor que la de Macri. El FMI exige más sacrificios a nuestros jubilados y le van a negar el derecho a retirarse a cada vez más trabajadores de edad avanzada.

El final sigue abierto y depende de nosotros: ¿abandonamos a nuestros ancianos en la nieve como los esquimales o los cargamos al hombro y salimos adelante, como Eneas? Dicho en criollo, si ellos estuvieron cuando los necesitaste, ¿cómo no vas a estar cuando les quieran sacar el pan de la mesa a tus viejos?

### **Bibliografía:**

- Francisco (2020) Carta Encíclica Fratelli Tutti. Editorial Santa María.
- Galcerán, J. (2021) El método Grönholm. Bolchiro.
- González, H. (2007) Estado de no derecho. Emergencia y derechos constitucionales. Editorial Del Puerto.
- London, J. (2016) Once cuentos de Klondike. Editorial Eterna Cadencia.
- Perón, E. (1951) La razón de mi vida.
- Supiot, A. (2012) Homo juridicus. Editorial Siglo XXI.
- Virgilio (2009) Eneida. Losada.

## **Material audiovisual:**

### **Películas:**

Costa Gavras (2002) Amén. TF1 Films Production.

Diaz Langou, G. (2023) Cena CIPPEC: La urgencia de pensar en el futuro, aún en incertidumbre.

[https://www.youtube.com/watch?v=BQkJH9cYImA&ab\\_channel=CIPPEC](https://www.youtube.com/watch?v=BQkJH9cYImA&ab_channel=CIPPEC)

<https://www.cippec.org/cena-cippec-2023/>

Perón, J. D. Mensaje televisivo emitido el 30/11/1973, en el marco de la clausura de la Semana de la Seguridad Social.

[https://www.youtube.com/watch?v=hmkfhX8n1H8&ab\\_channel=gabo2000ar](https://www.youtube.com/watch?v=hmkfhX8n1H8&ab_channel=gabo2000ar)

Piñeyro, M. (2005) El método. Coproducción España-Argentina; Alquimia, Tornasol Films.

### **Música:**

Acquaforte (1933) Horacio Pettorossi y Juan Carlos Marambio Catán.

Amaroto (1951) Juan Cao y Miguel Bucino.

Mala suerte (1939) Francisco Lomuto y Francisco Gorrindo.

Mi vieja (1992) Eduardo Frigerio, Sebastián Borensztein y Norberto "Pappo" Napolitano.

---

[i] En el relato de las medidas en perjuicio de los jubilados, tomamos como referencia al Dr. Horacio Ricardo González (2007). En 1986, Raúl Alfonsín decretó *"el estado de emergencia económica del sistema de previsión social y paralizaba el trámite de todos los juicios, la iniciación de nuevos y los reclamos administrativos"* por tres años, y la paralización de la ejecución de sentencias judiciales a favor de los jubilados (Decreto 2196/1986). En los primeros meses de gobierno, Carlos Menem se arrogó facultades extraordinarias, que le permitirían, a su vez, avasallar los derechos fundamentales, *"en ejercicio del Poder de Policía de Emergencia del Estado, con el fin de superar la situación de peligro colectivo creada por las graves circunstancias económicas y sociales que la Nación padece"*, como estableció el primer artículo de la Ley de Emergencia Económica (23697/89). Como consecuencia de esto, la ley 23982/91 dispuso la consolidación de la deuda pública interna (incluyendo las contraídas con jubilados y pensionados), anterior al 1º/04/1991. Con estas medidas, desfalcaron a los que ya estaban jubilados, pero todavía les faltaba ir por los derechos de los que se iban a jubilar en el futuro. En ese sentido, dice González (2007): *"A ello, cabe agregar el avance posterior en la denominada 'privatización de la seguridad social', la progresiva sustitución de los sistemas de seguridad social basados en el seguro social por regímenes privados de seguros comerciales como es el caso de las leyes 24241/1993, que establece el régimen mixto en materia previsional, modificada luego por la denominada 'ley de solidaridad previsional' 24463/1995, y la ley 24557/1995 que sustituye el régimen de accidentes de trabajo por el sistema de aseguradoras de riesgos de trabajo. A ello, se sumó el proceso de desregulación de los*

*sistemas de salud* (Decretos 292/1995 y 492/1995) *y la pérdida del carácter universal de las asignaciones familiares*".

[ii] Según el traductor y comentarista Jorge Fondebrider, London (2016) fue cuestionado cuando publicó este relato, ya que no eran exactas sus referencias a las costumbres de los pueblos originarios del Yukón. En particular, William H. Dall, explorador de Alaska y el norte de Canadá, *"objetó las descripciones que London hizo de las diferentes etnias de la zona"*. London dijo, con razón, que Dall no estaba evaluando sus textos con criterio estético, como correspondería, tratándose de una ficción. Sin embargo, ante la confusión que pueda generar en el lector, aclaramos que no se intenta juzgar a otra cultura por una historia de ficción, sino analizar las ideas que están implícitas en el relato de London.

[iii] En ese sentido, dice Fondebrider que London (2016) leyó a Spencer, aunque para el comentarista esa denominación no es correcta: *"La idea de progreso se opone a la teoría evolutiva darwiniana, razón por la cual el llamado darwinismo social debería más bien ser llamado 'spencerismo social'. El malentendido que llevó a esta confusión se basó en que la célebre expresión de Spencer 'the survival of the fittest' (la supervivencia del más apto) fue adoptada por Darwin en posteriores ediciones de su obra, en reemplazo de la expresión 'struggle for existence' (lucha por la existencia). Además, se confundió la idea de la competencia que tenían ambos autores. Mientras que Darwin señalaba que la competencia de varios organismos puede resultar en la muerte de una especie u organismo, la competencia a la que Spencer se refiere se acerca más al concepto utilizado por los economistas, según el cual personas o empresas que compiten mejoran el bienestar del resto de la sociedad"*.

[iv] La Observación General Nº 19, del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU (23/11/2005), dice en el artículo 6º: *"Las consideraciones de derechos humanos de la seguridad social aparecen claramente en la Declaración de Filadelfia de 1944, en la que se pedía 'extender las medidas de seguridad social para garantizar ingresos básicos a quienes los necesitan y prestar asistencia médica completa'. La seguridad social fue reconocida como un derecho humano en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, que declara en el artículo 22 que 'toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social', y en el párrafo 1 del artículo 25 establece que toda persona tiene 'derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad'. Este derecho fue posteriormente reconocido en diversos tratados internacionales de derechos humanos y tratados regionales de derechos humanos. En 2001, la Conferencia Internacional del Trabajo, compuesta de representantes de los Estados, empleadores y trabajadores, afirmó que la seguridad social 'es un derecho humano fundamental y un instrumento esencial para crear cohesión social'". Sin embargo, en el artículo siguiente, dice: "Al Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales le preocupa el nivel sumamente bajo de*

*acceso a la seguridad social de una gran mayoría (un 80% aproximadamente) de la población mundial que carece actualmente de acceso a una seguridad social estructurada. De este 80%, el 20% vive en situación de pobreza extrema”.*

[v] La rebelión popular que estalló recientemente en Francia es una clara muestra de esto. Hace rato que los economistas, empleados del capital financiero global, conducen los destinos de Europa, sea desde el gobierno de los países, sea desde la estratégica Banca Central Europea. Macron es un producto más de este fenómeno político, cuyas implicancias han sido el avance permanente sobre los derechos sociales, con la excusa de la crisis. Hace unos años, enfrentó la rebelión de los “chalecos amarillos” en contra del aumento de la nafta y de los impuestos a los jubilados. Este año, Macron intentó aprobar en el parlamento una reforma previsional que elevaba la edad de jubilación, aclarando, como se debe, que no le gustaba hacerlo y que era lo que imponía la emergencia. Como la Cámara de Diputados lo rechazó, decidió aprobarla por decreto. Como decía el filósofo alemán Carl Schmitt, *“soberano es el que decide sobre el estado de excepción”*. Frente a este atropello del sistema republicano, concebido con el fin de avasallar los derechos de los trabajadores, el movimiento obrero convocó a la huelga y el pueblo salió a las calles, para hacer oír su voz, una vez que sus representantes parlamentarios fueron ignorados. Las imágenes de la policía disparando a mansalva y arrastrando a la gente a sus jaulas nos recordaron que, lejos de una democracia, nuestro sistema es la plutocracia. El sistema republicano, la representación popular y los derechos humanos se respetan siempre y cuando no afecten los intereses del poder económico. DW (17.03.2023) “Protestas contra reforma de pensiones deja más de 300 detenidos en Francia”.